

MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL “PASCO DIGNIDAD”



PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN 2019 – 2022

HEDER ALVARADO FRETTEL



PRESENTACIÓN

Estimado amigo Carrionino, en primer lugar expresarte mi afecto y mi consideración a tu persona, luego para manifestarte que pongo en tus manos mi “Plan de Gobierno 2019-2022” el mismo que ha sido formulado en forma concertada y sobre todo recogiendo las verdaderas necesidades de la población de la Provincia de Daniel Alcides Carrión, ya que como es natural todo ciudadano quiere tener una idea de que le espera con el próximo gobierno, y no es para menos, de eso depende nuestra calidad de vida, y las mismas proyecciones personales en el caso de aquellos que gustamos de seguir metas. Tener claro cuáles son las propuestas y soluciones que los candidatos han concebido para darnos un mejor porvenir y créame que en nuestro caso y con tu ayuda lo vamos a lograr un futuro mejor para nuestra provincia, tal como lo venimos haciendo. Es absolutamente convencido que no son suficientes las palabras, son los actos, las acciones, las obras, los proyectos los que hablan por sí mismos, en esta oportunidad solo me limitare a manifestar que la diferencia de nuestro Plan con los de mis amigos postulantes es que el nuestro posee de una visión amplia, para desarrollar el potencial de la Provincia de Daniel Alcides Carrión, despertar talentos y posicionarlos en condiciones óptimas para servir a nuestra provincia, es la educación, salud, la agricultura, el apoyo social, nuestro interés, necesitamos que las oportunidades lleguen a los niños, jóvenes y adultos en el ámbito provincial. La otra diferencia radica en que nuestras propuestas son claras, coherentes y alcanzables, enfatizando que nuestra Gestión Municipal de la Provincia de Daniel Alcides Carrión, será competente, transparente, concertadora; con ciudadano/as, organizados y comprometidos en el desarrollo armónico y sostenible; servicios públicos accesibles ya que Somos Gente Nueva con ganas de trabajar, en busca de un mejor porvenir para la Provincia Daniel Alcides Carrión.

Yanahuanca, junio del 2018.



I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1. PRINCIPIOS Y VALORES

Principios:

El Movimiento Político Regional *Pasco Dignidad* es una organización que tiene por fundamento los valores y principios surgidos de la particularidad cultural en que se desarrolla el Perú; pero que tienen trascendencia universal en la dignidad, equidad, juventud, honestidad, lealtad, laboriosidad y firmeza:

- **Dignidad:** Sus afiliados y simpatizantes poseen una decencia y seriedad en la manera de comportarse la misma que se reflejan en su hoja de vida, personal y profesional.
- **Equidad:** Institucionalizar y transversalizar en enfoque de igualdad de género, idiosincrasia (Comunidades Campesinas) y la igualdad de oportunidades en los niveles de gobierno en la Provincia de Pasco.
- **Juventud.** Promover la participación juvenil y gobernabilidad.
- **Honestidad:** Sus afiliados y simpatizantes reúnen las cualidades de decencia, decoro, razonabilidad, justicia, probidad y honradez.
- **Lealtad:** Sus afiliados y simpatizantes guardan fidelidad y honor a sus principios ideológicos, a su líder, sus estatutos y las leyes nacionales, y ante la sociedad representada a través de sus líderes.
- **Laboriosidad:** Sus afiliados y simpatizantes, rinden culto al trabajo, como manifestación auténtica de la dignificación de la persona humana, y cumplen su labor por el bien común, que es el reflejo de alcanzar la solidaridad por el bienestar general de todos.
- **Firmeza:** Los acuerdos y las decisiones son ejecutadas sin vacilaciones, con constancia y fuerza moral.
- **Gestión transparente:** Gestión transparente, eficiente, participativa y sostenible

Valores.

Ningún desarrollo de las sociedades por más pequeñas o grandes que estas sean, será posible lograrlos al margen de los principios y valores que son el soporte principal de todo bienestar, entre ellos tenemos el principio de la **libertad** que permite al hombre decidir libremente; la **igualdad**, que es el ideal de todas las sociedades, no se logra si no hay **solidaridad** ni Altruismo.

En un mundo globalizado el respeto y la **tolerancia** a las expresiones sociales y culturales tan heterogéneas es un principio básico para la integración entre los seres humanos; otro principio transversal para la humanidad es el **respeto a la naturaleza**



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022
PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN

que implica una responsabilidad compartida de todos los actores sociales. Sólo en el marco de estos principios y valores será posible lograr la paz, la seguridad y el desarrollo equitativo en un mundo cada vez más complejo y globalizado

II. DIAGNÓSTICO:

2.1. Ubicación geográfica e historia (mapa)

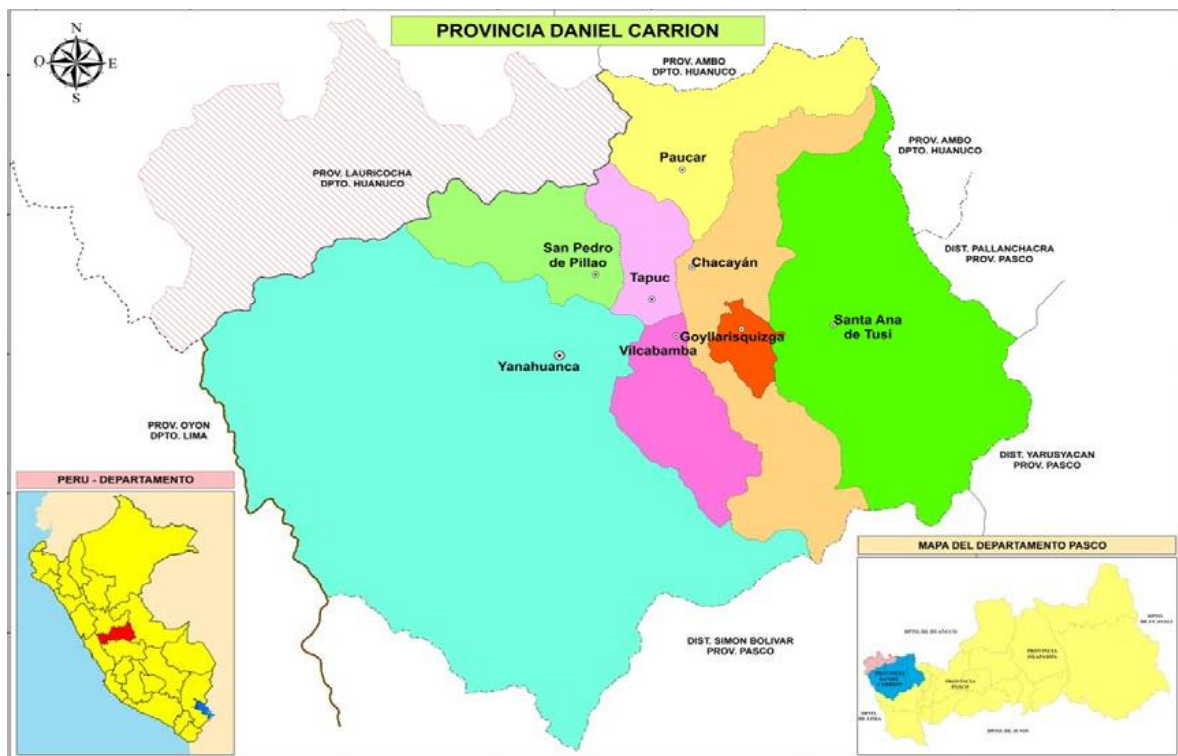
La ProvinciaLa provincia de Daniel Carrión está ubicada en extremo noroccidental del departamento de Pasco, cuenta con una superficie de 1,521.39Km², su capital es la ciudad de Yanahuanca, localizada a una altitud de 3199 m.s.n.m., actualmente está dividido en 8 distritos y sus límites son:

Por el Norte: Provincias Lauricocha y Ambo - departamento de Huánuco.

Por el Sur: Provincia de Pasco – departamento de Pasco

Por el Este: Provincia de Pasco - departamento de Pasco y Provincia Ambo – Dpto. Huánuco.

Por el Oeste: Provincia Oyón - departamento de Lima.



Fuente: INEI.

Elaboración: Oficina de Ordenamiento Territorial – G.R.P./GRPPAT/SGPAT.

Superficie

Cuenta con una superficie de de 1,521.39 km², posee un total de es de 23.73 habitantes por km²; la capital de la provincia Yanahuanca se ubica a 3280 m.s.n.m. presenta un clima templado frío durante casi todo el año con lluvias pronunciadas durante los meses de enero a abril y con la presencia de vientos fríos en los meses de junio a julio.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022
PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN

UBICACIÓN DE CAPITALES DISTRITALES

COD	DISTRITOS	CAPITAL	ALTITUD msnm	SUPERFICIE km ²	COORDENADAS		MACRO REGION NATURAL
					ESTE	NORTE	
1	Yanahuanca	Yanahuanca	3184	753.95	333979	8839775	Sierra
2	Chacayán	Chacayán	3357	156.14	342730	8846201	Sierra
3	Goyllarisquiza	Goyllarisquiza	4170	18.50	345774	8841921	Sierra
4	Paúcar	Paúcar	3245	108.27	342048	8853244	Sierra
5	San Pedro de Pillao	San Pedro de Pillao	2629	79.76	336398	8845710	Sierra
6	Santa Ana de Tusi	Santa Ana de Tusi	3760	286.80	351892	8842126	Sierra
7	Tápuc	Tápuc	3675	44.48	340037	8843795	Sierra
8	Vilcabamba	Vilcabamba	3445	73.49	341669	8841340	Sierra
SUPERFICIE TOTAL DE LA PROVINCIA				1,521.39			

Fuente: INEI, Compendio Estadístico Departamental Pasco 1995-96 Pp.18 –GORE PASCO.

Elaboración: Oficina de Ordenamiento Territorial – G.R.P./GRPPAT/SGPAT.

2.2. Características de su Población y densidad poblacional

La provincia Daniel Alcides Carrión tiene actualmente una población total de 23, 867 habitantes, conforme al censo población y vivienda del año 2016, proyectado al año 2021. En síntesis la mayor población está concentrada en niños y niñas de 0 a 14 años. El censo de población y vivienda del año 2016 muestra que la densidad poblacional de la provincia de Daniel Carrión es de 23.73 habitantes por km²

POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL SEGÚN DISTRITO

DISTRITO	CENSO		DENSIDAD POBLACIONAL	
	POBLACION TOTAL	SUPERFICIE TERRITORIAL km ²	Hab/km ²	CATEGORIA
Prov. Daniel Carrión	47,803	1,521.39	31.42	Escasamente habitado
Yanahuanca	14,280	753.95	18.94	Escasamente habitado
Chacayán	4,008	156.14	25.67	Escasamente habitado
Goyllarisquiza	2,505	18.50	135.41	Medianamente habitado
Paúcar	2,235	108.27	20.64	Escasamente habitado
San Pedro de Pillao	1,701	79.76	21.33	Escasamente habitado
Santa Ana de Tusi	17,204	286.80	59.99	Medianamente habitado
Tápuc	3,976	44.48	89.39	Medianamente habitado
Vilcabamba	1,894	73.49	25.77	Escasamente habitado

2.3. Problemas

2.3.1. Problemas en la Dimensión Social

Entre los principales problemas que afectan a nuestra provincia Daniel Alcides Carrión es la aparición de problemas sociales tales como:

- 1) Alta Prevalencia de desnutrición y anemia infantil en niños y niñas menores de 5 años e inseguridad alimentaria nutricional en la población.
- 2) Déficit en implementación educativa, equipamiento, ambientación de aula pedagógica, acceso a tecnología y infraestructura.



- 3) Alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas, hogares con carencia de acceso a agua potable y servicios de desagüe y materiales poco durables en las construcciones.
- 4) Insuficiente e inadecuada infraestructura de servicios de salud en la Provincia Daniel Alcides Carrión.
- 5) Insuficiente e inadecuada infraestructura educativa en la Provincia Daniel Alcides Carrión.
- 6) Escasa infraestructura para el desarrollo del deporte y la recreación.
- 7) Deficiente gestión de programas sociales en la provincia Daniel Alcides Carrión.
- 8) Sistemas de agua y saneamiento en mala calidad.

2.3.2. *Problemas en la Dimensión Económica*

Toda economía de los habitantes de la provincia Daniel Alcides Carrión se encuentra centrada en la agricultura y ganadería escasamente tecnificada y dependiente de los cambios climáticos, los problemas en lo que concierne a esta dimensión son:

- 1) Altos niveles de desempleo y subempleo en población adulta y joven en la provincia.
- 2) Bajo nivel de producción agropecuaria y débil formalización de micro y pequeñas empresas.
- 3) Vías de comunicación apertura y mantenimiento, carreteras sin asfalto y deficiencia en la conectividad entre centros poblados, anexos y carreteras centrales.
- 4) Economía rural centrada en la agricultura y la ganadería.
- 5) Vías de acceso en mal estado o con deficiencias de transitabilidad.
- 6) Escasa promoción de actividades turísticas en la Provincia Daniel Alcides Carrión.

2.3.3. *Problemas en la Dimensión Ambiental*

En lo que se refiere a esta dimensión se ha identificado los siguientes problemas:

- 1) Tratamiento inadecuado de residuos sólidos y líquidos que contaminan el medio ambiente en la provincia.
- 2) Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión no implementa planes y proyectos de gestión de emergencias y desastres frente a las consecuencias del calentamiento global.
 - 1) Contaminación y manejo inadecuado de los recursos hídricos que tiene Provincia Daniel Alcides Carrión.
 - 2) Inadecuada gestión de residuos sólidos en la Provincia Daniel Alcides Carrión.
 - 3) Deterioro de ecosistemas en la provincia Daniel Alcides Carrión.
 - 4) Comunidades escasamente involucradas con el medio ambiente.

2.3.4. *Problemas en la Dimensión Institucional*

En esta dimensión, se ha observado la siguiente problemática:

- 1) Falta de actualización e implementación del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia Daniel Alcides Carrión, orientado al Plan Regional Concertado de la Región 2010 – 2021 y al Plan estratégico Bicentenario Perú 2021.
- 2) No existe espacios de participación ciudadana (Consejos de Coordinación Local, consejos participativos de salud, educación, agricultura, mesas de concertación).
- 3) Participación limitada y débil de organizaciones sociales y representantes de las comunidades en la gestión municipal.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022
PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN

- 4) Indicios de corrupción y falta de transparencia en manejo de los recursos públicos en la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión.
- 5) Institución educativa con escasa credibilidad.
- 6) Limitaciones en la producción de proyectos y perfiles de inversión pública.

2.4. Potencialidades

Entre nuestras mejores potencialidades a nivel de la provincia Daniel Alcides Carrión, podemos mencionar a su ubicación, carretera sin asfalto Pucallpa, Tingo Maria, Huánuco, Ambo, Yanahuanca, Oyon, Churin, Huacho y Lima que sería una buena alternativa de un polo económico.

Tenemos capacidad de generar micro empresas de producción de lácteos y materia primas que se producen en la ganadería y la pequeña agricultura. Centros arqueológicos de épocas pre inca, inca y colonial que son la fuente de turismo y otros como iglesias antiguas.

Asimismo contamos con pequeñas empresas mineras en etapa de exploración de minerales.

Es necesario producir un encuentro entre el accionar de una municipalidad promotora y el desempeño de las pequeñas empresas locales, en vista que las experiencias y proyectos realizados hasta la fecha no han logrado una articulación adecuada, faltando la debida complementariedad entre estos dos actores. Condiciones favorables para el desarrollo de actividades.

III. VISIÓN DE DESARROLLO:

VISIÓN AL 2022

La Provincia Daniel Alcides Carrión al 2022, es una Provincia con oportunidades de desarrollo Humano, cultural, social, económico, ambiental sostenible, tiene una población saludable, es autónoma, constituye uno de los principales polos de desarrollo de la región de Pasco, ambientalmente sostenible, educación de calidad, equidad de género, con dignidad e identidad, basada en nuestra pluriculturalidad; integrada vialmente, promueve la plena participación ciudadana con una gestión pública por resultados y transparencia.

La visión que nos proponemos alcanzar durante los 4 años de gestión, está conforme a lo planteado por la "LOM", que establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, es por ello que la propuesta de desarrollo del presente PLAN DE GOBIERNO, priorizará las bases para la competitividad, gobernabilidad, justo desarrollo y la sostenibilidad. Estos elementos nos inducen a proponer una institución municipal eficiente, competente capaz de cumplir con la visión de desarrollo del territorio impulsando todo esfuerzo al cumplimiento de esa misión, teniendo como reto que las acciones cotidianas del gobierno, propicien el Desarrollo Humano



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022
PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Actualmente los documentos internos de la municipalidad, los que deberán responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiaridad, consistencias de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración. Estos documentos nos permitirán, orientar la inversión asignación y ejecución de los recursos municipales incorporando la participación vecinal en el desarrollo local, conforme al artículo 197° de la Constitución.

En ese sentido, procuraremos convertir a la municipalidad en una institución dinámica, dispuesta a recibir sugerencias y propuestas de mejora; con trabajadores motivados y capacitados que trabajan en equipo con desempeño proactivo pensando y actuando por el DESARROLLO HUMANO y la auténtica DEMOCRACIA.

Desarrollo sostenible

El **DESARROLLO**, es sostenible cuando se satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la **capacidad de las generaciones futuras** para atender sus propias necesidades

IV. PROPUESTA DE DESARROLLO:

ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:



Hacia el año 2022, la Provincia Daniel Alcides Carrión, tendrá mejores niveles de calidad de vida; de manera especial en su primera infancia, por inversiones prioritarias en servicios básicos; propugnando su **dinámica pujante en el desarrollo territorial local “DTL” en armonía con nuestra gente**



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022
PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Por ello, **el más grande reto del periodo de gobierno** será revertir el deterioro de las condiciones de vida: calles abandonadas, inseguridad ciudadana, mejoramiento en forma concertada con instituciones de salud, educación, saneamiento; priorizando el desarrollo humano y su equilibrio económico y ambiental.


Gobierno de concertación, que erradica la exclusión y la inequidad, en el ámbito social territorial y generacional (género y étnico). Integra y articula territorialmente a los 8 distritos de la provincia de Daniel Alcides Carrión, **Revitalizar** la economía Urbano – Rural de los Carrioninos. **Reconstruir** el tejido social y la asociatividad ciudadana.

La provincia Daniel Alcides Carrión, con gobierno concertador y garantía para las nuevas generaciones. **Un espacio para vivir bien, hacer empresa y forjar familia.**

Para alcanzar la visión propuesta, las principales acciones que desarrollaremos desde la asunción del cargo será la mejora del desempeño de la institución y esa será una constante durante toda la gestión (cumplir con las funciones y competencias asignadas por ley).

Estas funciones son:

Funciones de una Municipalidad:

-  **1 Normativa y reguladora**  Elabora y aprueba normas de alcance local, regulando los servicios de su competencia.
-  **2 Planeamiento**  Planifica, diseña políticas, prioriza estrategias, programas y proyectos que promueva el desarrollo local de manera concertada y participativa; conforme a la Ley de bases de descentralización y la Ley Orgánica de Municipalidades
-  **3 Administrativa y ejecutora**  Organiza, dirige y ejecuta actividades con recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas necesarios para la gestión.
-  **4 Promueve la inversión**  Incentiva y apoya a las actividades del sector privado nacional y extranjero, orientados al impulso del desarrollo de los recursos regionales, creando los instrumentos necesarios para tal fin.
-  **5 Supervisión, evaluación y control**  Fiscaliza la gestión administrativa local, el cumplimiento de normas, los planes locales y la calidad de los servicios, fomentando la participación de los ciudadanos de manera individual o colectiva.

“La nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promueven el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todos ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana”



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022
PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN

En ese sentido, la estructura, organización y funciones específicas de gobiernos locales se cimientan en una visión de estado democrático, unitario, descentralizado, con la finalidad de lograr el desarrollo sostenible del país. En el marco de descentralización y conforma al criterio de subsidiaridad, el gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer competencia o función, por consiguiente, el gobierno nacional no debe asumir competencias que pueden ser cumplidas más eficientemente por los gobiernos regionales y éstas a su vez, no deben hacer aquello que pueden ser ejecutado por los gobiernos locales. Esto indica que nuestro quehacer estará enmarcado dentro de siete competencias municipales, que son:

COMPETENCIAS MUNICIPALES (responsabilidades)

Ley N° 27972:



Obviamente se entiende que el nivel de coordinación con los sectores y los otros niveles de gobierno será permanente, en el marco de las competencias exclusivas, compartidas y delegadas.

El Buen Gobierno, debería ser la expresión de asociatividad de nuestras autoridades públicas, municipalidades y sector privado, como una red que integra e intercambia información y formula propuestas de políticas que beneficia a la población en general.

ESTO IMPLICA, plantear las siguientes acciones de manera inmediata:



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022
PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN

PROPUESTAS DE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO

1. DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1. Alta Prevalencia de desnutrición y anemia infantil en niños y niñas menores de 5 años e inseguridad alimentaria nutricional en la población.	1. Diseñar y ejecutar programas de apoyo y complementación alimentaria conjuntamente con programas de alimentación escolar nacionales como QALIWARMA y CUNA MAS	1. Reducir la desnutrición infantil de niños y niñas menores de 5 años en un 10% durante el periodo de gestión 2019 – 2022. y reducir la anemia infantil en 20% en niños y niñas
2. Déficit en implementación educativa, equipamiento, ambientación de aula pedagógica, acceso a tecnología y infraestructura.	2. Ampliar y mejorar la oferta educativa, con el mejoramiento y/o construcción de nuevas infraestructuras educativas, equipamiento con mobiliario escolar, computadoras de última generación, proyectores multimedia, pizarras electrónicas (interactiva), equipos de sonido, DVDs y televisores, acceso a internet en todas las Instituciones Educativas de la Provincia Daniel Alcides Carrión.	Implementar a todas las instituciones educativas con materiales y equipos de cómputo, pizarras electrónicas, capacitación, pasantías a docentes y alumnos a nivel de la Provincia Daniel Alcides Carrión.
3. Alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas, hogares con carencia de acceso a agua potable y servicios de desagüe y materiales poco durables en las construcciones.	3. Formulación, aprobación y ejecución de proyectos integrales de saneamiento básico como prioritarios en toda la provincia Daniel Alcides Carrión y gestión con programas nacionales.	3. Aumentar en 50% los hogares con acceso a agua potable y servicios de desagüe conectados a redes públicas.
3. DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.- Altos niveles de desempleo y subempleo en población adulta y joven en el distrito.	1.- Crear programas de apoyo y recursos para el crecimiento de las pymes, asociaciones y productores individuales.	1.- La población Económicamente Activa se incrementa en 15%.
2.- Bajo nivel de producción agropecuaria y débil formalización de micro y pequeñas empresas.	2.- Generación de proyectos productivos integrales, de riego, centro de reproducción animal para alpacas, postas de inseminación artificial para vacuno, ovino, mejoramiento de praderas naturales e instalación de pastos cultivados, revalorar los productos nativos (tubérculos) y productos alternativos. Impulsar la organización de los agricultores y ganaderos con la	2.- Ejecutar proyectos de infraestructura de riego tecnificado y proyectos productivos integrales en la Provincia Daniel Alcides Carrión de acuerdo a su fortaleza ambiental y de sus recursos naturales.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022
PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN

	asesoría técnica y capacitación por parte de la Municipalidad.	
3.- Vías de comunicación apertura y mantenimiento, carreteras sin asfalto y deficiencia en la conectividad entre centros poblados, anexos y carreteras centrales.	3.- Formular y ejecutar proyectos de asfalto, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura vial en el distrito, centros poblados y caseríos, en convenio con programas nacionales y regionales y el Ministerio de Transportes y Comunicación.	3.- Generar 10 perfiles y expedientes de proyectos de mejoramiento y mantenimiento de caminos vecinales y asfalto de vías de comunicación en la Provincia Daniel Alcides Carrión.
4. DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.- Tratamiento inadecuado de residuos sólidos y líquidos que contaminan el medio ambiente en la provincia.	1.- Desarrollar un programa de gestión de residuos sólidos, para el manejo y recojo de basura a nivel de toda la Provincia Daniel Alcides Carrión.	1.- Reducir en un 30% la contaminación en los barrios y calles de los 8 distritos de la Provincia Daniel Alcides Carrión.
2.- Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión no implementa planes y proyectos de gestión de emergencias y desastres frente a las consecuencias del calentamiento global.	2.- Formular e implementar planes y programas de gestión de emergencias y desastres frente a las consecuencias del calentamiento global	2.- Ejecutar 4 proyectos de inversión pública para prevenir emergencias y desastres en la Provincia Daniel Alcides Carrión.
3.- Contaminación y manejo inadecuado de los recursos hídricos que tiene Provincia Daniel Alcides Carrión.	3.- Desarrollo e implementación del programa de Gestión de Recursos Hídricos.	3.- Aumentar en 30% el uso de agua para sistemas tecnificados de riego.
1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.- Falta de actualización e implementación del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia Daniel Alcides Carrión, orientado al Plan Regional Concertado de la Región 2010 – 2021 y al Plan estratégico Bicentenario Perú 2021	1.- Actualizar e implementar el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Daniel Alcides Carrión orientado al Plan Regional 2021 y al Plan Bicentenario Perú 2021	1.- Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia Daniel Alcides Carrión, formulado al 2021.
2.- No existe espacios de participación ciudadana (Consejos de Coordinación Local, consejos participativos de salud, educación, agricultura, mesas de concertación)	2.- Implementación de un programa de desarrollo y fortalecimiento de capacidades organizativas y de espacios de participación ciudadana (Consejos de Coordinación Local, consejos participativos de salud, educación, agricultura, mesas de concertación)	2.- Conformar e institucionalizar 1 Consejos de Coordinación Local, 1 consejo participativos de salud, 1 consejo participativo educación.
3.- Participación limitada y débil de organizaciones sociales y representantes de las comunidades en la gestión municipal.	3.- Fortalecimiento de capacidades a organizaciones sociales y comunales en la Provincia Daniel Alcides Carrión.	3.- Institucionalizar al 50% de organizaciones sociales y comunales



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022
PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRIÓN

		en la Provincia Daniel Alcides Carrión.
4.- Indicios de corrupción y falta de transparencia en manejo de los recursos públicos en la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión.	4.- Implementación del Mural Informativo de acceso a la información en la municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión, actualizado semestralmente y conteniendo información de transparencia pública.	4.- Mural informativo de acceso a la información implementado en un 100% y Atender el 100% de pedidos de acceso y transparencia a la información

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

Nos proponemos desarrollar una evaluación constante del plan de gobierno para alcanzar la calidad deseada así como la tranquilidad de cumplir con lo prometido y los beneficios que signifiquen para la provincia de Daniel Alcides Carrión. El siguiente esquema nos permite entender el sistema de monitoreo y evaluación sugerida:

TIPO Y PERIODO DE EVALUACIÓN	FACTORES DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	RESPONSABLES DE EVALUACIÓN
De inicio (medición de la pertinencia y calidad del plan)	Grado de solidez y coherencia de las propuestas.	Análisis y mejoramiento de las propuestas.	Jefe del Plan de Gobierno y candidato y asesores
Intermedia: (Evaluación de rendimiento). Medición periódica	Criterio: - Eficacia. - Eficiencia. - Rendimiento	Los primeros 100 días de iniciada la gestión. Adopción de medidas correctivas.	Equipo de gobierno, alcalde, asesores y agentes comunitarios.
Terminal: Evaluación de éxito) Medición Final. PLAN	Criterios de: - Resultados. - Efectos. - Sostenibilidad.	Evaluaciones semestral y al finalizar cada año.	Equipo del plan de gobierno y actores de la sociedad civil y órganos oficiales.
Ex Post: (Evaluación de logros y objetivos)	- Objetivos. - Logros adicionales. - Impactos	Conocimiento de resultados generados	Autoridades y órganos competentes.

N°	Organización o agrupación	Rol en el seguimiento o evaluación
01	Movimiento Regional Pasco Dignidad	Seguimiento continuo de la gestión – exigencia de la rendición de cuentas.
02	Alcalde	Exigencia de una gestión austera
03	Sociedad civil	Vigilancia del desempeño de sus representantes desde el momento que asumen el cargo.
04	Comité de vigilancia	Seguimiento a los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo.
05	Concejo Municipal	Fiscalización de la gestión
06	Comité de transparencia	Vigilancia del buen uso de los bienes, materiales recursos y desempeño de los servidores y funcionarios sobre procesos de adquisiciones y contrataciones
07	JNE	Seguimiento del Plan de Gobierno y supervisión de la gestión.



VI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Como propuestas de que los compromisos asumidos en el presente plan de gobierno 2019 – 2022, se realizaran de la forma más transparente y siguiendo las normas vigentes planteamos los siguientes mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas:

- Conformar e institucionalizar al Consejo de Coordinación Local del Municipio Provincial de Daniel Alcides Carrión.
 - Realización de una audiencia de rendición de cuentas en el marco del cumplimiento a las normas del proceso de presupuesto participativo, del año fiscal correspondiente con la participación de toda la población del distrito.
 - Designación de un presupuesto para el Comité de Vigilancia de los Procesos de Presupuesto Participativo para el cumplimiento de sus funciones de vigilancia de proyectos u obras en ejecución en cada año fiscal correspondiente.
- Implementación del Mural Informativo de acceso a la información en el municipio provincial, actualizado trimestralmente y conteniendo información de transparencia pública.

